

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

32085 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificaciones de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2013/02109 formulado por doña Dolores Díaz Mata, en nombre y representación de su hijo Víctor Lagar Díaz, contra resolución de fecha 24 de junio de 2013 de la Delegación de Gobierno en Madrid.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D.^a Dolores Díaz Mata en nombre y representación de su hijo Víctor Lagar Díaz, el acto siguiente:

"Este Ministerio, de conformidad con la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar en parte el recurso de alzada formulado por D.^a Dolores Díaz Mata en representación de D. Víctor Lagar Díaz contra resolución de fecha 24 de junio de 2013, de la Delegación de Gobierno en Madrid, que le sancionaba con multa de 60,10 €, por infracción del artículo 90.2.e) de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario; resolución que se modifica en lo que a la cuantía de la sanción se refiere, quedando fijada en una multa de 30,05 €. (Exp. 10.AF.2013)

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140045519-1